

Código para validación: **J3L46-X149N-80JA7**Fecha de emisión: **18 de mayo de 2020 a las 9:45:02**Página **1 de 3**

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 15/05/2020 08:54
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 15/05/2020 10:09
 3.- Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 18/05/2020 09:10

FIRMADO
18/05/2020 09:10

Expediente 258M/2020
Ref.: MMD

DECRETO

En relación al expediente de contratación del contrato menor de servicio de diseño y puesta en marcha del portal web para la Marca English LegacyRoute, dentro del proyecto Uaditurs 2, inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Jefe de Negociado del Departamento de Turismo, de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz y el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, de fecha 13 de abril de 2020, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2º.- Memoria técnica suscrita por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz y el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta informe suscrito por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz, de fecha 24 de abril de 2020 en el que se hace constar: "Que la necesidad de encargar este servicio ha sido imprevisible por cuanto surge del cambio de cronograma del proyecto Uaditurs 2 inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-202. En esta modificación se prevee la finalización del programa a fecha 31 de mayo del año en curso por lo que no se ha podido mantener la calendario de ejecución previsto para las acciones incluidas por parte de esta Concejalía, adelantándose de modo significativo la fecha para su ejecución."

4º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes empresas y/o personas físicas: VSET MEDIA PARTNER, S.L., CLIKAUDIOVISUAL, S.L.L., ROCÍO MÁRQUEZ MATEOS, NPR SOFTWARE PENINSULAR, S.L., GESTO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. y ON24. SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L.

5º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas y/o personas físicas VSET MEDIA PARTNER, S.L., CLIKAUDIOVISUAL, S.L.L., ROCÍO MÁRQUEZ MATEOS y NPR SOFTWARE PENINSULAR, S.L.

6º.- Informe suscrito el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz y el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, de fecha 28 de abril de 2020 sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado seis presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la Prestación de Servicio de diseño y puesta en marcha de portal web para la Marca English Legacy Route, dentro del proyecto Uaditurs 2 inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020, así como la elaboración del manual de uso de la mismo, por un valor estimado de 13.430 Euros y 3.570 Euros de IVA, según informe de necesidad de fecha 12 de abril de 2020.

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es



2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas:

Empresa	VSet Media	Clikaudio	Rocío Márquez	NPR Software	Gesto Comunicación	ON24
Propuesta económica sin IVA	11.200	10.500	11.500	12.259	Renuncia presentación oferta	Renuncia presentación oferta
IVA	2.352	2.204	2.415	2.574,39		
Total	13.552	12.704	13.915	14.833,39		

3.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación las empresas presentadas obtienen la siguiente puntuación:

A. Valoración de la propuesta económica (1 punto):

Empresa	VSet Media	Clikaudio	Rocío Márquez	NPR
Propuesta económica incl. IVA	0	1	0	0

B. Valoración de la propuesta técnica (1 punto por mejora):

Empresa	VSet Media	Clikaudio	Rocío Márquez	NPR
Propuesta económica incl. IVA	1	1	1	1

C. Puntuación total obtenida por empresas:

Empresa	VSet Media	Clikaudio	Rocío Márquez	NPR
Puntuación total (A+B)	1	2	1	1

4º.- Que dadas las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a:

CLIKAUDIOVISUAL SLL
CIF. B-21511563
Avalon Parque Empresarial, Edificio A
C/ Miss Whitney, 25
21003 Huelva
Telf. 660-33-774
hola@clikaudiovisual.com

Dicha empresa no ha suscrito más contratos menores, cualitativamente equivalentes, dentro del año anterior a la fecha del presente informe, que individual ó conjuntamente, superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo citado más arriba (se comprobará para ello el listado que mensualmente facilitará la intervención Municipal), y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicatario, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

Código para validación: **J3L46-X149N-8OJA7**
 Fecha de emisión: **18 de mayo de 2020 a las 9:45:02**
 Página 3 de 3

1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 15/05/2020 08:54
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
 128/18 15/05/2020 10:09
 3.- Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad de Excmo.
 Ayuntamiento de Huelva. Firmado 18/05/2020 09:10

FIRMADO
 18/05/2020 09:10



7º.- Retención de crédito: Consta RC practicadas por el Departamento de Intervención con cargo a la partida "Asistencia técnica Uaditurs".

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde al Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Francisco José Balufo Ávila, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor consistente en el servicio de diseño y puesta en marcha del portal web para la Marca English Legacy Route, dentro del proyecto Uaditurs 2, inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020, a CLIKAUDIOVISUAL S.L.L., con domicilio en Avalon Parque Empresarial, Edificio A, C/ Miss Whitney, 25, 21003 Huelva, con CIF. B-21511563, por un valor de 10.500€ y 2.204€ de IVA, lo que suma un total de 12.704€, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz y el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila.."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor del servicio de diseño y puesta en marcha del portal web para la Marca English Legacy Route, dentro del proyecto Uaditurs 2, inserto en el programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020, a CLIKAUDIOVISUAL S.L.L., con domicilio en Avalon Parque Empresarial, Edificio A, C/ Miss Whitney, 25, 21003 Huelva, con CIF. B-21511563, por un valor de 10.500 € y 2.204 € de IVA, lo que suma un total de 12.704 €, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Jefe de Negociado de la Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el exterior y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Vela Cruz y el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

Dado en Huelva por el Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

